



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Montevideo, 08 OCT. 2021

2021/05/001/1843/0

VISTO: el llamado a Concurso de Precios N° 6/2021, dispuesto por Resolución N° 276-2021 de fecha 14 de septiembre de 2021, con el objeto de contratar una empresa que brinde el servicio de soporte y mantenimiento para los balanceadores de carga, correspondiente a la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: (I) que en la referida Resolución se convocó a Concurso de Precios y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para dicho procedimiento;

(II) que el día 24 de septiembre de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose únicamente la empresa CONATEL SA RUT 210002260018;

(III) que habiéndose realizado la evaluación de la oferta, se recomienda adjudicar a la empresa CONATEL SA por cumplir con los requerimientos solicitados;

CONSIDERANDO: I) que se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada;

II) de acuerdo a lo dispuesto en el literal B) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF 2012);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la División Sistemas de la Contaduría General de la Nación;

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1°) Adjudicase, a la empresa CONATEL SA, RUT 210002260018, el Concurso de Precios N° 6/2021, con el objeto de contratar una empresa que brinde el servicio de soporte y mantenimiento para los balanceadores de carga, por el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, por un importe anual de hasta U\$S 9.785,52 (dólares estadounidenses nueve mil setecientos ochenta y cinco con cincuenta y dos centésimos), IVA incluido pudiéndose prorrogar el mismo por un período de hasta doce meses.



2º) La erogación resultante del gasto será atendida con cargo al Objeto del Gasto 285 "Servicio informáticos y anexos", Programa 488, Unidad Ejecutora 002, Inciso 05, financiación 1.1.

3º) Por la División Administración, publíquese en los Sitios Web www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/, www.gub.uy/contaduria-general-nacion/,

Magela Manfredi

Cra. Magela Manfredi
Contadora General de la Nación

(ii) que el día 24 de septiembre de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose únicamente la empresa CONATEL SA RUT 21002380018.

(iii) que habiéndose realizado la evaluación de la oferta, se recomienda adjudicar a la empresa CONATEL SA por cumplir con los requerimientos solicitados.

CONSIDERANDO: I) que se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada.

II) de acuerdo a lo dispuesto en el literal B) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF 2012).

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la División Sistemas de la Contaduría General de la Nación.

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) Adjudicase a la empresa CONATEL SA RUT 21002380018 el Concurso de Precios N° 62021, con el objeto de contratar una empresa que brinde el servicio de soporte y mantenimiento para los relacionadores de carga por el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, por un importe anual de hasta US\$ 788.22 (dólares estadounidenses) nuevos mil setecientos y cinco con cincuenta y dos centésimos, IVA incluido. Podrán ser protegidos el monto por un período de hasta doce meses.